### Registro de Trámites y Servicios

Trámite: Levantamiento de actas de acciones civiles ordinarias (Defunciones)

Dependencia: Secretaría General

Dirección: Dirección del Registro Civil

Área: Registro Civil

## I. ¿Qué es?

-Levantamiento de acto de defunción

¿Cuándo debo realizarlo?

Se efectuará en un lapso de 12 a 48 horas después del fallecimiento, salvo lo que ordene la autoridad que corresponda por muerte violenta o el fallecido sea donador de órganos, se extiende el lapso para el levantamiento del acta a 72 horas.

¿Quién puede realizarlo?

- Por lo menos un familiar directo que funge como declarante y dos testigos

¿Qué obtengo?

-Acta de defunción

¿Cuánto cuesta?

\*Defunciones\*

Inhumaciones	Particulares	Municipales
	\$ 263.00	\$173.00
Exhumaciones	Particulares	Municipales
	\$330.00	\$481.00
Exhumaciones prematuras	Particulares	Municipales
	\$330.00	\$1,935.00

## \*Traslados\*

Al interior del estado	\$375.00
Fuera del estado	\$654.00
Fuera del país	\$814.00

<b>^</b> ′ '		
¿Cuánto	me	tardo

-30 minutos

Tipo de ficta:

-Positiva

Observaciones:

- Sin observaciones.

Fundamentos jurídicos

-Ley del Registro Civil, Código Civil del Estado de Jalisco y Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco, Ley de Ingresos de Tonalá ejercicio 2023.

# II. ¿Qué necesitas?

Criterios de resolución

- Se entregan los documentos en la recepción, los cuales se checan que no tengan errores de ningún tipo, se remiten a las secretarias, las cuales se encargan de realizar el levantamiento del acta, recabar firmas y huellas y se les entrega el acta a los ciudadanos en el momento del levantamiento.

Documentos o requisitos (mencionar original, copia, cantidad)

# <u>Defunción</u>

### Registro de Trámites y Servicios

# Requisitos-

- Certificado médico de defunción.
- Datos complementarios.
- 1 declarante y 2 testigos (familiares directos del finado), con copia de INE.
- Memorándum del cementerio.
- Copia de acta de nacimiento del finado y copia de INE (es opcional)

### **Formatos**

No es posible escanear el formato debido a que son documentos oficiales y se corre el riesgo de realizar mal uso.

# III. ¿Cómo puedo realizarlo?

### Presencial

- -Reunir los requisitos
- -Acudir a la oficialía con los requisitos completos
- -Y esperar a que se les realice el levantamiento y se les entregue el acta de

Defunción.

## En línea

No aplica

# IV.¿Dónde puedo realizarlo?

Oficialía no. 1 Tonalá	
Dom: Morelos 155-B, Tonalá Centro, C.P. 45400, tel. 3335866023	
Oficialía no. 2 Puente Grande	
Dom. Independencia 49, Puente Grande, C.P 45427 tel. 3337350996	
Oficialía no. 3 Zalatitán	

### Registro de Trámites y Servicios

Dom. Juárez 100, Plaza Principal de Zalatitán, C.P. 45405, tel. 12003950

### Oficialía no. 4 san gaspar de las flores

Dom. Independencia 21, San Gaspar de las Flores, C.P 45408

### Oficialía no. 5 el rosario

Dom. Constitución 1, el rosario, Tonalá, c.p. 45404

### Oficialía no. 6 santa cruz de las huertas

Dom. Abasolo s/n, Santa Cruz de las Huertas, C.P. 45402

### Oficialía no. 7 Coyula

Dom. Independencia 127, Coyula, C.P. 45400 tel.

# Oficialía no. 8 colonia jalisco

Dom. Plaza Bella San Gaspar, Av. San Gaspar esq. Av. Zapotlanejo, 45412 tel. 3336077014

### Oficialía no. 9 lomas del Camichín

Dom. Vegetación 64, Lomas del Camichín, tel. 3312003947

### Oficialía no. 10 loma dorada

Dom. Rio Nilo 7882, Loma Dorada, 45402, tel. 3336904730

## Oficialía no. 11 santa paula

Dom. San pedro 14-B, 45420 tel. 3336814860

Horario de atención:

9:00 a 15:00 horas

Días de atención: Lunes a domingo

Titular Responsable: Lic. Gregorio Ramos Acosta